



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..... 2014-00098-00

DEMANDANTE:..... COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CRÉDITOS- CRECOOP.

APODERADA:.....ADRIANA JULIO ALVAREZ

DEMANDADO:..... RAFAEL EDUARDO PACHECO CHÁVEZ

NATURALEZA DEL TRASLADO:TRASLADO DE LIQUIDACIÓN
ADICIONAL DEL CRÉDITO
PRESENTADA POR LA APODERADA
JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.

CUADERNO 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la presente lista hoy, 21 de junio de 2023.

Corre los días 26, 27 y 28 de junio de 2023 en la secretaria del juzgado el escrito de traslado de liquidación adicional del crédito, de conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario